



ALCALDIA

DE

TRAMACASTILLA

(TERUEL)

Núm. 85

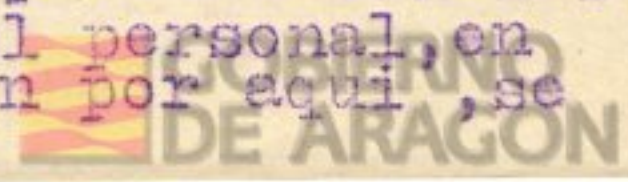
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Excmo. Sr.

En relacion con lo informado a V. E. verbalmente el dia 16 del actual sobre la presencia de "Maquis" en esta comarca, el dia 18 desaparecieron cinco reses lanares corderos del ganado de un vecino de este Pueblo, de una paridera llamada "Los Rompidos" sita entre los terminos del Villar del Cobo y este, encontrandose en las cabezas vientres y pieles de los mismos con hoguera y restos o huellas de haber comido a tres kilometros dentro del termino Municipal del Pueblo de Noguera, y al dia siguiente se encontraron en una paridera de este Termino llamada "La Cañadilla" a 4 o 5 kilometros de la anterior hoguera y huellas de haber comido carne y camas y habiendose propagado incendio al monte Pinar fue sofocado por los pastores que vieran esto, pero de nuevo hace dos dias que ha resurgido dicho incendio y dado cuenta al Capataz de Montes Dn Isidoro Novella ayer dia 22 ordena que hasta que no recibiese ordenes de sus Jefes no se procediese a sofocarle, no fuese algun ardid de esta gente, y ayer tarde aun continuaba, se halla dicho incendio a dos kilometros de este Pueblo, pero hay bastante temor, pues si bien dos dias que patrullaron las fuerzas se animo el personal, en cuanto ya no se ven por aqui, se

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
 REGISTRO ENTRADA
 P.º 24 JUN 1947
 N.º 4276



desanima demasiado.

Esto es cuanto a la situacion creo debo participarle a los efectos consiguientes.

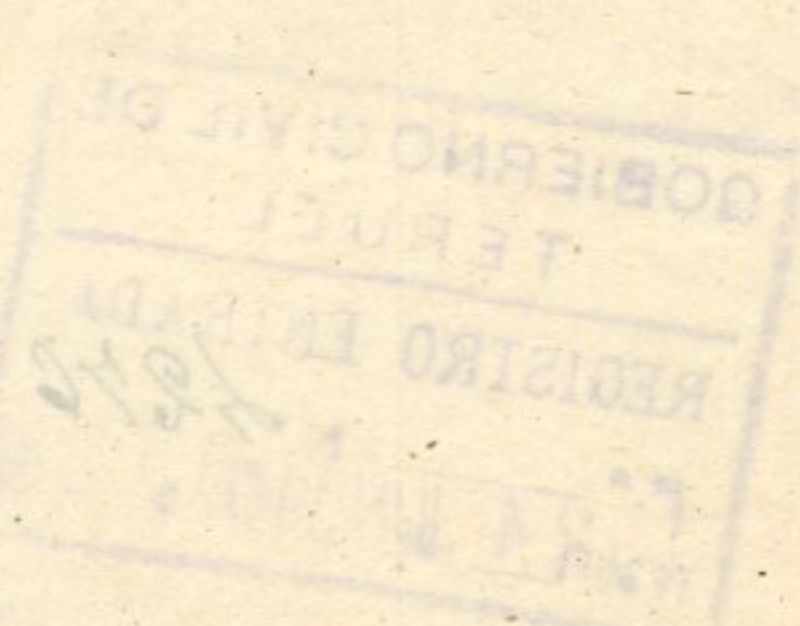
Tramacastilla 23 de Junio de 1.947.

Alcalde



ALCALDIA
DE
TRAMACASTILLA
(TERUEL)

Núm. 85



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Teruel.



TERUEL

32

Excmo Sr.-

Con esta fecha recibo comunicacion del Alcalde de Tramacastilla en la que me dice que el dia 18 desaparecieron cinco resos lanares corderos de una paridera entre los terminos de Villar del Cobo y Tramacastilla, encontrandose las cabezas vientres y pieles de los mismos con hoguera y restos o huellas de haber comido a tres kilometros dentro del termino municipal de Noguera, al dia siguiente se encontraron en una paridera del termino de Tramacastilla llamada "La Casadilla" a 4 o 5 kilometros de la anterior hoguera, huellas de haber comido carne, y canas, propagandose al monte el incendio de las hogueras que fué sofocado por los pastores recredociendose más tarde, dandose cuenta al Capataz de Montes D. Isidoro Novella ordenando el dia 22 que hasta que no recibiese ordenes de sus jefes no se procediese a sofocarlo no fuese algún ardid de esta gente.

Parece ser que mientras patrulla la fuerza el vecindario se anima que dando con gran temor al marcharse.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 28 de junio de I.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Primer Jefe de la Guardia Civil *64 2k*
 Jefe de la Brigada de Investigación Politico-Social



Numero

446

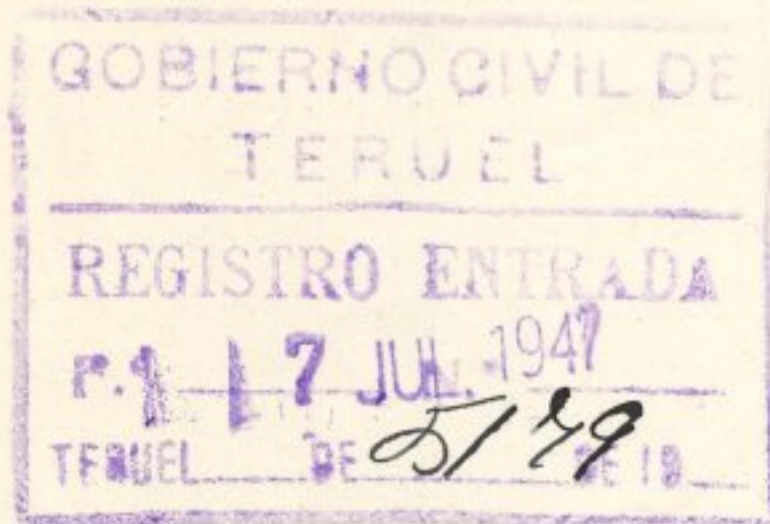
3

Excmo. Señor:

Cumplimentando cuanto se dignó interesarme en su superior escrito del Negociado del margen numero / 6494 de fecha 28 del anterior, tengo el honor de participar a V.E. que practicadas las gestiones pertinentes se ha comprobado ser cierto fueron hallados por unos pastores del pueblo de Tramacastilla de esta provincia los restos de 5 reses lanares en un monte del termino de Noguera las cuales desaparecieron el dia 18 del anterior entre los terminos de Villar de Cobony Tramacastilla sin que pueda precisarse si aquellas fueron hurtadas o sacrificadas por bandoleros u otras personas.-

Por efecto de una hoguera que los autores de la fechoria dejaron encendida se inició un insignificante incendio en el monte extinguiendose por si solo a los 2 dias de haberse propagado a consecuencia del cual se produjeron daños de escasa importancia en el arbolado y monte bajo.-

Las autoridades locales de los pueblos de referencia comunicaron el hecho unicamente a las fuerzas militares y a los 2 dias del hallazgo se presentaron en el pueblo de TRAMACASTILLA silenciandolo a las del Cuerpo y en el Puesto de Albaracin a cuya demarcación pertenecen.-



Va renaciendo la tranquilidad y la calma a medida que se instalan Destacamentos de las fuerzas del Cuerpo por dicha comarca desapareciendo el temor de que puedan ser objeto de nuevas fechorias por parte de los foragidos.-

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel a 5 de Julio de 1.947

Príncipe Jerónimo

Numero 479

RECORRIDO DE...
17 JUL 1947
TERUEL

Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia.

PLAZA.